

BOLETIN

DEL MUNICIPIO



OFICIAL

DE CIUDADELA

Ciudadela, 31 Diciembre 1932

Número gratuito

Editado por el Ayuntamiento
de Ciudadela, según acuerdo del
3 de Febrero de 1932

Año I

N.º 49

Edición Semanal

BANDO

ORDENANDO LA INSCRIPCION DE MOZOS EN EL REGISTRO, PARA EL ALISTAMIENTO.

DON PEDRO HERNANDEZ SASTRE, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Ciudadela

Hago saber: que conforme a lo que dispone el artículo 78 del vigente Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se recuerda a todos los españoles, que al cumplir la edad de veinte años están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento para el reemplazo del Ejército, y que igual obligación tienen sus padres o tutores si aquéllos no lo hubiesen efectuado, así como los Directores o Administradores de los manicomios o establecimientos de beneficencia, y los Jefes de establecimientos penales, respecto a los individuos

que, estando acogidos o recluidos en ellos, alcancen la edad para ser alistados.

Lo que se hace público por este edicto, para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, conforme los artículos 3, 78, 79, 80, 89, 93, 94 y 96 del Reglamento, que determinan dicha obligación, y responsabilidades en que incurren los que dejen de cumplir el precepto legal.

Ciudadela, a 31 de diciembre de 1932.

El Alcalde,

Pedro Hernández

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1932

En la Ciudad de Ciudadela de Menorca, siendo los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y dos, se reunió en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, el Excmo.

Ayuntamiento pleno bajo la Presidencia de don Pedro Hernández Sastre, Alcalde, siendo las doce horas, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Asisten los señores don Pedro

Hernández Sastre, Alcalde; don Clemente Casanovas Juan, Primer Teniente de Alcalde; don Juan Hernández Llufrú, Tercer Teniente de Alcalde; don Antonio Aguiló Andréu, Suplente de Síndico, don Jorge Marqués Bosch, don Jaime Fedelich Marqués, don Francisco Bagur Bosch, don José Roca Pons, don Martín Pons Monjo, don Rafael Pons Moll y don Pedro Camps Rotger, Concejales, asistidos por el señor Secretario y estando presente el señor Interventor de Fondos Municipales don Alberto Verdaguer Llambías.

Abierta la sesión por el señor Presidente, el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

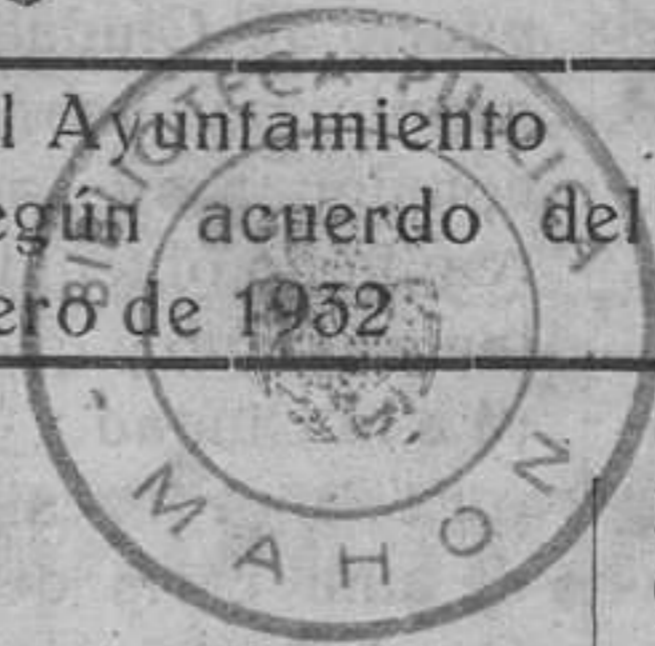
Por el señor Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas y facturas presentadas, siendo todo aprobado de conformidad.

DESPACHO ORDINARIO

Se da cuenta de los boletines oficiales y disposiciones legislativas habidas durante la semana quedando el Ayuntamiento enterado.

Informada favorablemente por el Concejal señor Roca encargado del Mercado y por la Comisión de Policía Urbana, se acuerda conceder la licencia solicitada por don José Capella Femenías, para establecerse en la calle de Francisco Netto, n.º 11, dedicándose a la venta de conejos y volatería y carne de los mismos.

Dada cuenta de una instancia de doña Magdalena Pons Gelabert, viuda y con cuatro hijos, en la que solicita que por el Ayuntamiento



se le ayude para costear la carrera del Magisterio a su hijo Rafael Casanovas Pons que estudia tercero y cuarto, se acuerda, por unanimidad, concederle 250 pesetas con cargo al concepto correspondiente del presupuesto para el año 1933 sin perjuicio de que para obtener aumento de pensión presente los comprobantes de la aprobación del curso a la Comisión de Cultura.

Informada favorablemente por la Comisión de Obras Públicas, se acuerda acceder a lo solicitado por don J. T. Canet Menéndez respecto a la permuta de terrenos en el camino del huerto de Oleo y calle de E. Figueras y que se le abone la diferencia de 507'84 pesetas con cargo al presupuesto de 1933.

Se da cuenta de los inventarios formados en el Hospital Municipal de esta población de los objetos existentes en la iglesia y del menaje y material del Hospital referido formados por la Comisión de Beneficencia.

Por el señor Marqués, Concejal encargado del Hospital, se manifiesta que además de los objetos incluidos en el inventario, existe una estufa de carbón comprada recientemente para uso de los asilados, y que además se complace en poner en conocimiento del Excmo. Ayuntamiento que se han terminado las obras que se venían realizando el Hospital y que han durado cuatro meses, quedando concluida por completo toda la obra de carpintería y albañilería, habiéndose blanqueado todas las estancias del referido centro benéfico con lo cual ha quedado en perfectas condiciones el referido Hospital Municipal, restando ahora la obra de la escalera de la clínica que se ha dejado para el presupuesto próximo, y con esto quedará cerrado el ciclo de las obras que se consideraron necesarias para dejar dicho centro en las mejores condiciones higiénicas.

ORDEN DEL DIA

Por el señor Alcalde se da cuenta de un telegrama del Diputado a Cortes señor Canet manifestando que en el Consejo de Ministros se había acordado proceder a la subasta de las obras del puerto de Ciudadela. El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda consignar su satisfacción por el resultado obtenido en tan importante asunto y que tanto beneficiará a la Ciudad.

El señor Presidente da cuenta de una carta de don Francisco Catchot ofreciéndose al Ayuntamiento para dar gratuitamente una clase de Inglés.

La Corporación, por unanimidad, acuerda aceptar la oferta dando las gracias al referido señor Catchot por su acto y que se le nombre profesor honorario de Inglés del Excmo. Ayuntamiento.

En vista de que con el nuevo Censo electoral se aumenta en seis secciones la distribución de los distritos de este término Municipal se acuerda, por unanimidad, adquirir seis urnas para los nuevos Colegios electorales.

Se acuerda que los puestos fijos de venta en la vía pública que tiene concedidos el Ayuntamiento, se adquieran en lo sucesivo por medio de subasta que se verificará anualmente.

Asimismo se acuerda, por unanimidad, rescindir los contratos de arrendamiento de puestos de la plaza de Abastos que tiene celebrado el Ayuntamiento con los Tablajeros avisándose a éstos con la anticipación marcada por las disposiciones legales que rigen la materia.

Se acuerda arreglar la báscula que existe en el depósito municipal con objeto de trasladarla al Mercado, y comprar con destino a éste unas balanzas de 5 kilos.

Por la Alcaldía se da cuenta de que la casa que surte de tubos de acero asfaltado para el agua al Ayuntamiento ha aceptado las condiciones propuestas y por tanto los que se adquieran con destino a las canalizaciones para agua se amortizarán pagando 600 pesetas trimestrales.

Se acuerda continuar la obra de apertura de zanja para la conducción del agua extendiéndola a las calles 14 de Abril y Alfonso III.

Informada favorablemente por la Comisión de Obras Públicas, se acuerda, por unanimidad, aprobar el proyecto formado por el Delineante municipal para la construcción de un quiosco destinado a la venta de carne.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece quince.

Acta de la Junta de Protección a la Infancia y Represión a la Mendicidad

En Ciudadela, a veintitrés de diciembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las doce horas, se constituyeron en la Sala Capitular los vocales de la Junta de Protección a la Infancia para celebrar sesión ordinaria debidamente convocados al efecto, bajo la presidencia del señor Alcalde, don Pedro Hernández Sastre.

Abierta la sesión por el señor

Presidente, se dió lectura a la circular del Gobierno Civil n.º 2910 sobre las Juntas de Protección a la Infancia, acordándose su cumplimiento.

La Junta acordó, por unanimidad, nombrar Vice-Presidente al señor Juez Municipal don Juan Torres Faner; Secretario, el del Ayuntamiento, y Tesorero al Interventor de Fondos Municipales.

Por el señor Tesorero se dió cuenta de lo recaudado y pagos efectuados desde cuatro de agosto del corriente año resultando que se han ingresado por el concepto del cinco por ciento sobre el producto bruto de las entradas en espectáculos publicos, mil novecientas setenta y cuatro pesetas con cuarenta y cinco céntimos, y se han efectuado pagos por valor de trescientas treinta y cinco pesetas con cuarenta y cinco céntimos, importantes en su mayoría por suplementos de alimentación para niños y personas que por su estado de salud y falta de medios lo han requerido por prescripción facultativa, así como algunos socorros en metálico. Quedando un saldo en Caja de mil seiscientas treintinueve pesetas.

Por el señor Alcalde se manifiesta que dadas las circunstancias del paro forzoso y viéndose algunos obreros amenazados, si el Ayuntamiento no les da trabajo, de tener que lanzarse a la mendicidad o abandonar la Isla, y en vista del estado de Caja, sería conveniente que la Junta cediese mil pesetas al Ayuntamiento para fortalecer el fondo de colocación de obreros. Así se acuerda por unanimidad.

Por el señor Mascaró se propone que encontrándose algunos niños de las Escuelas Públicas faltos de ropa, zapatos y otras prendas de uso indispensable, se dirija una circular a los maestros de escuela para que formen una relación de los que se encuentren en ese caso para que la Junta les provea de las prendas de que carezcan y les sean indispensables. Así se acuerda por unanimidad.

La Junta, teniendo en cuenta la referida circular del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, acordó, por unanimidad, implantar

el arbitrio del cinco por ciento sobre el consumo realizado por los viajeros en hoteles, fondas y casas de huéspedes, y que los inspectores señores Mascaró y Adiego se pongan de acuerdo con los dueños de los establecimientos para establecer

la forma más cómoda para el cobro de este arbitrio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las trece, de que yo el Secretario certifico.

Ayuntamiento de Ciudadela

PAGOS SATISFECHOS Y APROBADOS DURANTE LA SEMANA FINIDA EN 28 DICIEMBRE. 1932

	Ptas.
Jornales en obras en el Matadero	46'00
» en transporte de tubos para aguas	13'50
» en arreglo camino del Faro	144'00
» en » » de Santandria	150'60
» » » de calles	69'00
» » limpieza de calles	55'00
» » cuidar arbolado y jardines	24'75
» » obras en el Cementerio	47'40
» » apertura zanjas para aguas	775'75
» del ayudante del sepulturero	37'50
» en limpieza escuela de Francés	6'00
» en obras calle Brecha	154'00
» en acerra calle de Alcalá Zamora	147'05
Machaqueo piedras a destajo	36'75
Pensión peones retirados	72'00
Trabajos cremación cerdos inutilizados	292'00
Donativos a pobres	35'00
Material para aceras	50'80
» cuartel Guardia Civil	13'15
Huevos Protección Infancia	21'60
El Hogar del Porvenir, noviembre	5'00
Material y útiles herrero, 4.º trimestre	109'65

COBROS

A cuenta de arbitrios	7.600'00
Alquiler 2.º piso, casa calle del Obispo	10'00

EL INTERVENTOR,
A. Verdaguer

BOLSA DEL TRABAJO

Sorteo del día 27 de Diciembre de 1932

SEGUNDA VUELTA

Son Llorens, de 5.^a, de don Pablo J. Triay Goñalons, don Gabriel Llufríu Moll.

Son Bernat, de 4.^a, de don Bartolomé Vives Serraynat, don Juan Llufríu Moll.

Santa Rosa, de 3.^a, de don Francisco Vivó Pons, don Antonio Juaneda Florit.

Fontsanta, de 2.^a, de don Gabriel Squella Rossiñol don Francisco Moll Casanovas.

Binipati Vey, de 4.^a, de don Juan Sintes Sagreras, don Antonio Allés Marqués.

Huerto Lliñá, de 6.^a, de don Juan Vidal Mir, don Jaime Torrent Ferrer.

Binicanó, de 3.^a, de don Bernardo Pons Salord, don Jaime Benejam Mascaró.

Son Camaró, de 3.^a, de don Pablo J. Triay Goñalons, don Andrés Moll Salas.

La Habana, de 5.^a, de don Rafael Fedelich Estela, don Guillermo Marqués.

San Jordi, de 3.^a, de don Sebastián Mesquida, don Rafael Bosch Camps.

Caragolí, de 5.^a, de doña Elvira Sabater Morell, don Juan Gener Mesquida.

Son Morro, de 4.^a, de don Juan Arguimbau Ferrer, don Rafael Pons Goñalons.

Son Xuriguer Vey, de 4.^a, de don Francisco Vivó Pons, don Lorenzo Torrent Moll.

Huerto Mesquida, de 6.^a, de don Alfonso Vivó Triay, don Jorge Llorens Serra.

Putcher Nou, de 4.^a, de

don Francisco Martorell, don Mateo M.^a Parpal.

Son Saura Nou, de 2.^a, de don Bernardo de Olives, don Agustín Riera Goñalons.

Tancas Anglada, de 6.^a, de don Francisco Anglada Bonet, don Salvador Morales Rubert.

Huerto Peita, de 5.^a, de don Francisco Vivó Pons, don Juan Barceló Sastre.

Son Vey, de 3.^a, de don José M.^a de Sintas, don Jorge Monjo Bosch.

Son Fe Anglada, de 5.^a, de don José Anglada Vila, don José Caules Sampol.

Huerto Fontsanta, de 6.^a, de don Gabriel Squella, don José Bagur Camps.

San Gabriel, de 6.^a, de doña Adela Vivó Sancho, don Juan Llabrés Mercadal.

Rafalet León, de 6.^a, de don Martín León, don Sebastián Taltavull Arguimbau.

Parelleta, de 4.^a, de don Francisco Pons Bagur, don Antonio Catalá Franco.

Son Olivar Vey, de 4.^a, de señora viuda de J. Salord, don Antonio Juan Llull.

Tabernas, de 3.^a, de don Francisco Martorell, don Magín Mesquida Marqués.

Son Moll, de 5.^a, de don José M.^a de Sintas, don Juan Caules Picó.

Torreta Saura, de 4.^a, de don Juan Saura Rével, don Francisco Castell Sintes.

Son Morell de Baix, de 2.^a,

de don Gabriel Saura Rével, don Francisco Moll Florit.

San Juan, de 1.^a, de don Lorenzo de Salort Martorell, don Pedro Marqués.

Tancas Bosch, de 6.^a, de don Francisco Bosch, don Francisco Casanovas.

Huerto Llabrés, de 6.^a, de don Marcos Llabrés, don Antonio Torrent Gornés.

REPETIDOS:

Huerto de Moll, de 5.^a, de don Domingo Moll Mercadal, don Francisco Marqués.

Morvedra Nou, de 4.^a, de don Antonio Vivó, don Jaime Casanovas Salord.

Son Piris, de 4.^a, de don Juan Melis Florit, don Juan Mercadal Andréu.

Estancia Matias, de 5.^a, de don Matías Campins, don Guillermo Marqués Monjo.

San Pere, de 5.^a, de don Francisco Forcada, don Cristóbal Pons Salord.

Arenas, de 1.^a, de don Juan Simó Olivar, don Bartolomé Catalá Febrer.

Ayuntamiento

de Ciudadela

ESCUELA MUNICIPAL DE DIBUJO Y PINTURA

Acordada por el Ayuntamiento la creación y apertura de las clases de Dibujo y Pintura bajo la dirección del Profesor don J. Roberto Torrent, se hace público por el presente que a partir del día 9 de enero darán comienzo las referidas clases.

La matrícula será gratuita y se admitirá todos los días no feriados hasta el cinco del mismo mes en la Secretaría de este Ayuntamiento de doce a una, debiendo los matriculados tener de doce años de edad en adelante.

Ciudadela, 28 de Diciembre de 1932.

EL SECRETARIO,
Policarpo Román

ALCALDIA DE CIUDADELA

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de veintiuno de los corrientes, la subasta de los puestos fijos de venta en la calle para el próximo año 1933, se notifica por el presente a los actuales poseedores y se anuncia que la subasta tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de las Casas Consistoriales el día nueve de enero a las doce de la mañana bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente en quien delegue.

La subasta se efectuará por pujas a la llana durante quince minutos adjudicándose los puestos al mejor postor.

Ciudadela, 24 de diciembre de 1932.

EL ALCALDE,
Pedro Hernández



Recaudación por el concepto de Arbitrios Municipales e Inspección Sanitaria durante el mes de Noviembre de 1932.

E S P E C I E S	Importe del devengo	
	Ptas.	Cts.
Carnes frescas de reses bovinas, lanares y cabrías	1655	20
Carnes frescas de cerda en canal	12	50
» de cerda de particulares peso en vivo	4746	25
» » saladas, adobadas o conservadas	31	25
Manteca de cerdo	18	00
Despojos de reses vacunas	69	00
» » lanares y cabrías	71	10
» » cerda	1	50
Pavos	81	00
Gallinas, capones y gallos	31	50
Pollos	48	75
Perdices, conejos, becardas y sus similares	91	05
Palomos	7	65
Tordos		25
Recaudación de reparto zona libre 2.º semestre	2561	69
B E B I D A S		
Vinos	437	80
Cerveza	31	20
Licores, alcoholes y aguardientes	329	70
Perfumería a base de alcohol	72	60
Recaudación de reparto zona libre 2.º semestre	731	91
E S P E C I A L E S		
Perfumería de varias clases sin alcohol	25	37
Chocolates	389	10
Dulcería	280	88
Pastas, galletas y almidón	32	85
Salvado	37	46
Salvadillo	55	98
Recaudación de reparto zona libre 2.º semestre	365	96
INSPECCION SANITARIA		
Carnes frescas de reses bovinas, lanares y cabrías	413	80
Carnes frescas de reses cerda en canal	2	50
Pescado de 1.ª clase	458	90
Idem. id. 2.ª id.	395	65
Vinos	437	80
Harinas	738	00
Patatas introducidas de otros términos	9	60
Queso introducido de otros términos	6	00
Suma total Pesetas.	14679	75

El Administrador,

PEDRO FULLANA

Escuela Municipal de Inglés

Señores alumnos matriculados

Núms.	ALUMNOS	DOMICILIO	Edad
1	Juan Pons Quintana	Avenida de 14 de Abril, 57	19 años
2	José Pons Franco	Plaza del Borne, 21	18 »
3	Antonio Tur Bertranpetit	Plaza del Borne, 25	25 »
4	Rafael Casanovas Pons	Pi y Margall	25 »
5	Diego Amengual Alzina	San Sebastián, 2	29 »
6	Pedro Goñalons Torrent	Alcalá Zamora, 28	26 »
7	Francisco Triay Fernández	Pi y Margall, 25	25 »
8	José M. ^a Goñalons Torrent	Alcalá Zamora, 28	17 »
9	Juan Guitart Vives	Negrete, 45	19 »
10	Jaime Mayans Marqués	María Auxiliadora, 27	22 »
11	Francisco Pons Tortella	Asalto, 8	28 »
12	Julián Talaya Zamora	(Cabo de Carabineros)	33 »
13	Juan Mestres Gorriás	San Antonio, 9	27 »
14	Juan Casanovas Pons	Fuente, 8	15 »
15	Antonio Rotger Caules	9 de Julio, 24	21 »
16	Antonio Gutiérrez Capó	María Auxiliadora, 6	21 »
17	Francisco Marqués Orfila	Avenida de la República, 60	33 »
18	José Gener Campins	Alcántara, 9	24 »
19	Jerónimo Capella Allés	Avenida de 14 de Abril, 18	20 »
20	Antonio Triay Fernández	Pi y Margall, 18	20 »
21	Juan Salord Farnés	Negrete, 57	21 »
22	Juan Florit Arguimbau	Negrete, 11	18 »
23	Pedro Quintana Marqués	Purísima, 8	27 »
24	José Juan Pons	Molino Caballitos	31 »
25	Lorenzo Moll Campins	Avenida de 14 de Abril, 100	18 »
26	Juan Triay Florit	Avenida de la República, 48	23 »
27	Manuel Pérez Reinés	Cuesta de Mar, 2	23 »
28	Rafael Bagur Moll	Virgen del Carmen, 22	24 »
29	Juan Mercadal Morera	Negrete, 45	20 »

Ciudadela, 31 de Diciembre de 1932

EL PROFESOR,
Francisco Catchot